

N/ref.: Dpto. Informes y Sanciones / alj
Expediente nº CA/2010/799/OTROS FUNCS./PA

D. LUIS CORTES ALACHE
C/ ALVARO MIRÓN Y DUQUE, 57
11405 JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

13023

COMUNICACIÓN DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR AL DENUNCIANTE

En relación con la DENUNCIA por Vd. interpuesta ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente (entrada de fecha 7 de abril de 2010, en el registro de esta Delegación Provincial), contra D./la entidad ZARDOYA OTIS, S.A. con D.N.I./C.I.F.: A28003119, y tras la inspección efectuada en la empresa, le comunico que se ha iniciado Procedimiento sancionador con Expediente nº CA/2010/799/OTROS FUNCS./PA, en depuración de responsabilidades, por presunta infracción administrativa en materia de PROTECCION AMBIENTAL, imputándole la realización de los siguientes hechos: EN LOS LIBROS DE REGISTRO VERDE Y AZUL DE RESIDUOS PELIGROSOS UNICAMENTE FIGURAN DOS ASIENTOS DE RESIDUOS PELIGROSOS CORRESPONDIENTES A ACEITES USADOS, QUE FIGURAN COMO RETIRADOS CON FECHA 1 DE ENERO DE 2008 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009, ENTRE AMBAS RETIRADAS SE SUPERA EL TIEMPO MÁXIMO DE ALMACENAMIENTO DE SEIS MESES Y DESDE LA FECHA DE ÚLTIMA RETIRADA Y LA INSPECCION TAMBIEN SE SUPERA DICHO PLAZO MÁXIMO. EL CENTRO UNICAMENTE DISPONE DE UN DOCUMENTO DE PEQUEÑA RETIRADA DE ACEITE USADO CORRESPONDIENTE A LA DE 30 SEPTIEMBRE DE 2009. NO SE APORTAN LAS INFORMACIONES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009, LA DECLARACIÓN ANUAL DE 2009 SE PRESENTA EN 5 DE MAYO DE 2010. LOS RESIUDOS PELIGROSOS ALMACENADOS EN EL CENTRO NO SE HALLAN ETIQUETADOS. (SANTA MARIA DE LA CABEZA) sito en el término municipal de CADIZ (CADIZ) .

En CADIZ, a 21 de julio de 2010
EL INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

Fdo.: Alfonso Loaiza Jiménez